

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, veintisiete de julio de dos mil veintiuno

| | |
|------------|-------------------------------------|
| Proceso | Ejecutivo Singular de Menor Cuantía |
| Demandante | SCOTIABANK COLPATRIA S.A. S.A. |
| Demandado | CARLOS ALBERTO MEJIA PINEDA |
| Radicado | 050014003017 2021 00563 00 |
| Asunto | ORDENA OFICIAR |

Conforme a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, éste juzgado,

RESUELVE:

Se ordena oficiar a TRANSUNION S.A. (antes CIFIN) a fin de que se sirva certificar qué productos financieros, cuentas bancarias, CDTs, CDAT y activos posee a su nombre el demandado, CARLOS ALBERTO MEJIA PINEDA con c.c. 71658806.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO

JUEZ

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo

Juez Municipal

Civil 17 Oral

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8dcf1af3752753f8d16f8ab07aa9f812cb1de87f4dc2ec231f05a169b95377d**

Documento generado en 27/07/2021 09:34:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>